CA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000087355308

TRIBUNAL: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3- SECRETARIA Nº 6, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN

Sr.: MARIA LAURA ESCOBAR NUÑEZ - EN-M SEGURIDAD-GN

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	200/2019	N	CA	6		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los

NAVARRO, ROLANDO GASTON c/ EN-M SEGURIDAD-GN s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 de diciembre de 2024

Fdo.: JORGE GUILLERMO POBLETE

CAF 200/2019/CA2 "NAVARRO, ROLANDO GASTON c/ EN - M SEGURIDAD - GN s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG"

Buenos Aires, diciembre de 2024.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate, así como el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante la primera instancia, corresponde **CONFIRMAR** los honorarios regulados en favor del Dr. Jorge Guillermo Poblete por las tareas desempeñadas como letrado apoderado de la parte actora (cfr. arts. 16, 19, 21, 29, 51 y concordantes de la ley n° 27.423; resolución SGA n° 2910/24).

Se deja constancia que las retribuciones referidas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso– deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Se deja constancia que el señor juez de Cámara Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 del RJN).

Regístrese y devuélvanse los autos a la instancia de origen para su notificación.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

#33089385#437708918#20241203091904529

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 200/2019 - NAVARRO, ROLANDO GASTON c/ EN-M SEGURIDAD-GN s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Por devueltos de Cámara, hágase saber.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. EDG

MARÍA FLORENCIA MASSA

SECRETARIA FEDERAL

#33089385#438024309#20241204125717039